



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

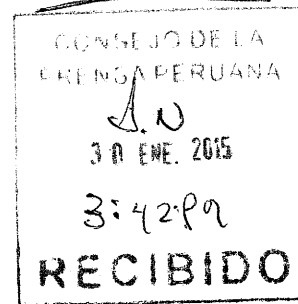
Lima, 29 de enero de 2015

CARTA N° 005-2015-MIDIS/PNAEQW/DE

Señora:

TERESA QUIROZ VELAZCO

Presidenta del Tribunal de Ética del Consejo de la Prensa Peruana
Calle Ignacio Merino N° 616 – Miraflores



Asunto : Queja contra el diario La República por transgresiones a la ética periodística.

De mi consideración:

A través de la presente me dirijo a usted para saludarla y a la vez presentar queja formal contra el diario La República, por transgresiones a la ética periodística, por las razones que a continuación detallo:

1. Sobre los hechos que motivan la queja

1.1. Con fecha 7 de enero de 2015 el diario La República publicó el artículo periodístico con el título "*Repartieron panetones galletas y Pulpín en lugar de alimentos en San Martín*".

En el referido artículo se indica que ex proveedores del servicio alimentario de los usuarios del departamento de San Martín del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, específicamente Ecodex S.A.C., Luis Arévalo Mejía y Representaciones Generales San Marino, incumplieron sus obligaciones contractuales entregando alimentos distintos a los requeridos o entregando alimentos en cantidades menores a las estipuladas en los contratos.

1.2. Atendiendo a lo expuesto en el artículo mencionado, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0203-2015-MIDIS/PNAEQW, de fecha 14 de enero de 2015, el programa conformó una Comisión para evaluar la veracidad de los hechos denunciados, la misma que viajó al departamento de San Martín obteniendo diversa información, entre esta, una declaración jurada de la señora Milagritos Requena, en la cual manifestaba que no había brindado declaración alguna al diario La República, no obstante que en el artículo de fecha 7 de enero se indicaba a la referida señora como una de las fuentes de la denuncia.

1.3. Observando la contradicción existente, y otras razones administrativas adicionales, el Programa con fecha 26 de enero de 2015 dispuso, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 548-2015-MIDIS/PNAEQW, la conformación de una nueva Comisión, la misma que desde dicha fecha se encuentra en el departamento de San Martín recabando información que permita verificar la veracidad de lo informado en el artículo periodístico mencionado, teniendo así el Programa elementos que le permitan adoptar las acciones administrativas y/o legales que correspondan.

1.4. Con fecha 28 de enero último la suscrita, en calidad de Directora Ejecutiva del Programa, sostuvo una entrevista con la reportera del diario La República Guadalupe Muñoz, informándole sobre las acciones adoptadas por el Programa para determinar la veracidad de lo denunciado en el artículo periodístico de fecha 7 de enero de 2015.

1.5. El día de hoy, el diario La República ha publicado el artículo titulado "*Presionan testigos para que rectifiquen denuncias de corrupción en Qali Warma*", indicando que los integrantes de la primera Comisión conformada por el Programa (la señalada en el





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

numeral 1.2 del presente escrito) *"buscaron a Andrés Loayza y Milagritos Requena con la finalidad de que desmintieran a La República"* sobre sus supuestas declaraciones contenidas en el artículo periodístico de fecha 7 de enero de 2015.

1.6. Por tal motivo, por conducto notarial, la suscrita ha remitido una carta al diario la República solicitando la rectificación de dicha información inexacta propalada en su artículo de hoy, 29 de enero del presente, así como la publicación de nuestra versión de los hechos en forma gratuita, inmediata y proporcional, la misma que dista de lo indicado en el referido artículo, respecto a que el programa envió al departamento de San Martín a dos funcionarios para desmentir lo afirmado por La República en su nota periodística del 7 de enero del presente.

2. Sobre las transgresiones a la ética periodística

2.1. Conforme a lo expuesto, y de la lectura que el Tribunal efectúe del artículo periodístico de fecha 29 de enero del presente, se podrá advertir que en este se afirma que los integrantes de la primera Comisión conformada por el Programa se *"reportaron"* ante Ángel López (Jefe de la Unidad Territorial San Martín), afirmación que considero temeraria e incorrecta, puesto que los miembros de dicha Comisión no tienen relación de subordinación laboral o de otra índole con la referida persona. El diario La República tergiversa el hecho real de que dicha Comisión se constituyó a la sede de la Unidad Territorial San Martín para recabar información documental y declaraciones del personal (entre estos el señor Ángel López) sobre los hechos denunciados en el artículo de fecha 7 de enero del presente año; dejando entrever tendenciosamente el artículo de fecha 29 de enero, con dicha afirmación, la existencia de coordinaciones entre la sede central del Programa y uno de los denunciados, se entiende para supuestos fines de desvirtuar su denuncia.

2.2. En el artículo que motiva la presente queja también se afirma que *"buscaron a Andrés Loayza y Milagritos Requena con la finalidad de que desmintieran a La República"*. Sobre este punto es pertinente indicar que ninguna Comisión conformada por el Programa a mi cargo tiene como objeto desmentir información propalada por los medios de comunicación; sino más bien estas se constituyen para recabar información que permita corroborar los hechos que se denuncian sobre el servicio alimentario que brinda el Programa, y así poder adoptar las acciones administrativas y/o legales que correspondan. Por lo expuesto también nos parece, por decir lo menos, tendencioso el título de su artículo de fecha 29 de enero: *"Presionan a testigos para que rectifiquen denuncias de corrupción en Qali Warma"*.

2.3. Lo manifestado no implica que el Programa no investigue y sancione las conductas incorrectas, las omisiones o la negligencia de sus servidores, o que ante la falta de información conforme nuevas Comisiones para poder obtenerla y así adoptar las medidas correctivas que se requieran; siendo que este fue el accionar que se adoptó en el presente caso, puesto que conforme se ha señalado en el numeral 1 del presente documento, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 548-2015-MIDIS/PNAEQW se constituyó una nueva Comisión conformada, entre otros, por la Jefa de la Unidad de Supervisión y Monitoreo.

2.4. De otro lado, cabe acotar que las acciones implementadas por el Programa para investigar la veracidad de los hechos expuestos en el artículo de fecha 7 de enero



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

último, fueron puestos en conocimiento de la reportera del diario la República, la señorita Guadalupe Muñoz, en la entrevista realizada el 28 de enero último; sin embargo, las declaraciones que vertí en aquella entrevista, que dista de lo indicado respecto a que el Programa envió a dos funcionarios para desmentir lo afirmado por La República en la nota del 7 de enero del presente, no fueron recogidas en el artículo publicado el día de hoy, 29 de enero, impidiendo de esta forma no sólo el derecho del Programa a expresarnos sobre los hechos que denuncia, sino además se impide otorgar al público información completa y acorde con la realidad.

2.5. En tal sentido, si bien la publicación del artículo de fecha 29 de enero se realiza en ejercicio del derecho a la libertad de información, ello obliga al diario La República a que las afirmaciones contenidas en este sean veraces; caso contrario, se realiza un ejercicio indebido de dicho derecho, contraviniéndose así lo dispuesto en el artículo 13 de la Convención Americana de Derechos Humanos. Al respecto, el Tribunal Constitucional¹ señala lo siguiente:


"(...) Mientras que la libertad de expresión garantiza que las personas (individual o colectivamente consideradas) puedan transmitir y difundir libremente sus ideas, pensamientos, juicios de valor u opiniones, la libertad de información, en cambio, garantiza un complejo haz de libertades, que, conforme enuncia el artículo 13° de la Convención Americana de Derechos Humanos, comprende las libertades de buscar, recibir y difundir informaciones de toda índole verazmente.

Así, mientras que con la libertad de expresión se garantiza la difusión del pensamiento, la opinión o los juicios de valor que cualquier persona pueda emitir, la libertad de información garantiza el acceso, la búsqueda y la difusión de hechos noticiosos o, en otros términos, la información veraz. Por su propia naturaleza, los juicios de valor, las opiniones, los pensamientos o las ideas que cada persona pueda tener son de naturaleza estrictamente subjetivas y, por tanto, no pueden ser sometidos a un test de veracidad; a diferencia de lo que sucede con los hechos noticiosos, que, por su misma naturaleza de datos objetivos y contrastables, sí lo pueden ser."

Por lo expuesto, ponemos en su conocimiento los hechos precedentes, a fin de que el Tribunal que usted preside recomiende al diario La República se ciña a las normas de la ética periodística, imponiéndole, de ser el caso y las normas pertinentes así lo contemplen, las sanciones correctivas que correspondan.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,


ECON. MARÍA ISABEL JHONG GUERRERO
Directora Ejecutiva (6)
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Anexo:

- 1.- Artículo periodístico de fecha 7 de enero de 2015, publicado en el diario La República.
- 2.- Artículo periodístico de fecha 29 de enero de 2015, publicado en el diario La República.
- 3.- CD que contiene la entrevista realizada a la Directora Ejecutiva del Programa el 28 de enero de 2015, por parte de la periodista de La República Guadalupe Muñoz.

¹ Fundamento Jurídico N° 9 de la sentencia recaída en el Expediente N° 905-2001-AA/TC.

Política

Inicio Política Economía Sociedad Deportes Champions L. Espectáculos Mundo Cartincaturas Ed. Impresa Regionales + Secciones

Temas del día * Congreso del Perú * Ana Jara * Óscar López Meneses * Ana María Solórzano * Rodolfo Orellana * Francisco Távora

Noticias Perú > Política > Presionan a testigos para que rectifiquen denuncias de corrupcion en Qali Warma

Mala conducta

Presionan a testigos para que rectifiquen denuncias de corrupcion en Qali Warma

60 23 9 0

Me gusta 8+1

Jueves, 29 de enero de 2015 | 7:34 am



AJUSTADOS. Andrés Loayza rechazó cambiar su versión. Milagritos Requena no solo se desdijo sino que llegó a decir que no habló con La República.

Buscan que desmientan sus declaraciones que publicó La República sobre la entrega incompleta de alimentos a los escolares en Tocache. A una le hicieron firmar una acta en la que incluso afirma que no habló con periodistas de este diario.

Lupe Muñoz

Enviada especial a Tocache

Testigos que informaron a La República sobre gravísimas irregularidades en la distribución de alimentos para los miles de escolares de esta provincia de la región San Martín fueron presionados por funcionarios de Qali Warma para que cambien de versión y desmientan los hechos.

El 7 de enero último, este periódico publicó las manifestaciones de un ex miembro del Comité de Compras San Martín 4, **Andrés Loayza Egúsquiza**, y de una integrante en funciones del mismo comité, Milagritos Requena Reyna, quienes afirmaron que proveedores contratados por Qali Warma repartieron panetones, leche chocolatada y refrescos "Pulpín" en lugar de alimentos.

Avisos PERÚRED

[Anuncia aquí](#)

Examen de Admisión UTP - 1 de febrero



Termina tu carrera en 4 años sin estudiar menos. ¡No pierdas tiempo, inscríbete hasta el 30 de enero y postula a la UTP!
lanuevautp.com

Maestrías PUCP en Psicología



Estudia en la mejor universidad privada del País. Hazlo por ti, por lo que anhelas. Inscripciones abiertas.
posgrado.pucp.edu.pe

Alarma con doble verificación



¡No esperes más! Protege tu hogar y tu familia con la alarma con doble verificación en caso de que entren en casa
verisure.pe

MBA Gerencial CENTRUM



Estudia el MBA Gerencial de CENTRUM Católica y obtén un Máster Internacional Simultáneo. MBA N°1 de Latinoamérica.
mbagerencial.com

17 de Enero del 2015

Desayuno de Qali Warma incluirá leche envasada



06 de Diciembre del 2014

Beneficiarios de Qali Warma protestan y exigen destitución de su titular

Andrés Loayza y Milagritos Requena habían denunciado el caso en una reunión que se produjo el 26 de noviembre del 2014 entre integrantes del comité y funcionarios de Qali Warma, encabezados por el responsable territorial, Ángel López Malaverri.

López no dispuso ninguna investigación para deslindar responsabilidad. La República obtuvo una grabación de las acusaciones de Loayza y Requena y les preguntó sobre sus dichos. Loayza y Requena confirmaron sus denuncias.

Como consecuencia de la publicación del reportaje, Qali Warma envió a dos funcionarios a Tocache, quienes se reportaron ante Ángel López. Empleados a órdenes de López, buscaron a Andrés Loayza y Milagritos Requena con la finalidad de que desmintieran a La República. }

FIRME AQUÍ NOMÁS

Loayza se negó a firmar un acta en la que se retractaba de su manifestación. Pero Requena sí aceptó suscribir el acta y ahora afirma que no habló con nadie de este diario.

"Vinieron dos personas a mi casa en Santa Lucía para preguntarme sobre lo que había declarado a La República. Me dijeron que eran de Qali Warma y que venían de Lima. Me preguntaron sobre lo que había declarado en el diario. Yo les dije que me ratificaba y que no iba a cambiar lo que manifesté", dijo Andrés Loayza.

"¿Le preguntaron sobre las irregularidades en la distribución de alimentos cuando usted era miembro del Comité de Compras de Qali Warma?", le preguntamos a Loayza.

"No, solamente me hablaron sobre mis declaraciones en La República. Solo estaban interesados en eso", contestó.

A Andrés Loayza le pidieron que firmara un acta, y aceptó, pero siempre y cuando en el documento se hacía constancia de que se ratificaba en lo que dijo a este periódico.

"Efectivamente, en las reuniones del Comité de Compras se hacía mención (sobre el incumplimiento en la distribución de alimentos), pero Qali Warma no tomó en cuenta estos hechos. La gente de Qali Warma solo nos dijo que iban a licitar con otra empresa", declaró Andrés Loayza. Es decir, decidieron no licitar sino cambiar de proveedor, nada más. }

Este periódico obtuvo una copia del acta en la que estampó su firma Andrés Loayza. También lo firmó la supervisora de Qali Warma, Elizabeth Trigo Becerra.

"Me ratifico en las versiones que di al diario La República", se lee en el documento.

El caso de Milagritos Requena fue distinto.

Ella confirmó que cambió de versión. "Yo les dije (a los funcionarios de Qali Warma que llegaron de Lima) que no hablé con la periodista porque si tenía algo que decir, lo hacía en su momento", señaló.

Requena también admitió que los funcionarios de Qali Warma que llegaron de la capital le hicieron suscribir un acta en la que desmentía lo publicado por La República. ¿No era su trabajo aclarar por qué no llegaban los alimentos a los escolares por los que el Estado paga millones de soles? No. Buscaron a Milagritos Requena para que se retractara y mintiera.

"Sí, me hicieron firmar un acta para dejar constancia de lo que dije no es exactamente como salió en el diario", señaló.

"¿Qué decía en el acta?", le preguntamos.

"No me acuerdo", contestó.

"¿Qué le preguntaron los funcionarios de Qali Warma?", insistimos.

"Me mostraron un ejemplar de La República y me preguntaron si yo había dado esas declaraciones. Yo les dije que no había hablado con la periodista", respondió.

"Pero usted sí habló con María Elena Hidalgo, contestó sus llamadas varias veces", le aclaramos.

"No hablé con ninguna periodista de Lima", repitió Milagritos Requena. Las pruebas

Política

Inicio Política Economía Sociedad Deportes Champions L. Espectáculos Mundo Cartincaturas Ed. Impresa Regionales + Secciones

Temas del día * Congreso del Perú * Ana Jara * Óscar López Meneses * Ana María Solórzano * Rodolfo Orellana * Carlos Ramos Heredia

Noticias Perú * Política * Repartieron panetones, galletas y 'Pulpín' en lugar de alimentos en San Martín

Caso sensible

Repartieron panetones, galletas y 'Pulpín' en lugar de alimentos en San Martín

182

25

3

0

Me gusta

Miércoles, 07 de enero de 2015 | 6:46 am



Raciones incompletas. Empresas que ganaron licitaciones por más de un millón de soles fueron "multadas" con el 1% del total por no cumplir contrato.

Representantes de padres de familia de colegios de Tocache, Picota y Bellavista informaron sobre irregularidades en distribución de 27 mil raciones para escolares, pero autoridad de Qali Warma en la región dice que son "denuncias interesadas".

María Elena Hidalgo

En una reciente reunión entre las autoridades de Qali Warma del departamento de San Martín, y los representantes de los padres de familia de los colegios de las provincias de Tocache, Picota y Bellavista, representantes de estos revelaron que empresas contratadas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar incumplieron con distribuir las raciones a los estudiantes.

La República obtuvo una grabación de la mencionada reunión sostenida el último 26 de noviembre en Tocache, que presidió el jefe territorial de Qali Warma en la región San Martín, **Ángel López Malaverri**. En el audio se escucha que los representantes de los padres de familia que forman parte del Comité de Compras San Martín 4, Milagritos Requena Reyna y Andrés Loayza Egúsqiza, denuncian que las compañías proveedoras entregaron los alimentos a medias y en otros casos repartieron productos no considerados

Avisos PERÚRED

[Anuncia aquí](#)

UTP, Cierre de inscripciones 30 Enero



Atrévete a grandes retos, estudia en la UTP. Tenemos la formación práctica que las empresas requieren. ¡Inscríbete!
lanuevauto.com

Maestrías PUCP en Humanidades



Estudia en la mejor universidad privada del País. Hazlo por ti, por lo que anhelas. Inscripciones abiertas.
posgrado.pucp.edu.pe

Quieres disfrutar tu verano tranquilo?



Verisure, te da la solución de disfrutar tus días de verano al máximo. Cotiza tu alarma y aprovecha nuestra promoción.
verisure.pe

MBA Gerencial CENTRUM



Estudia el MBA Gerencial de CENTRUM Católica y obtén un Máster Internacional Simultáneo. MBA N°1 de Latinoamérica.
mbagerencial.com



27 de Diciembre del 2014

Qali Warma benefició a más de tres millones de escolares durante 2014



24 de Diciembre del 2014

Destinarán S/. 1,200 millones de soles para desayunos Qali Warma

en las raciones aprobadas por Qali Warma.

Según los testimonios registrados en el audio de la sesión del Comité de Compras San Martín 4 –que abarca las provincias de Tocache, Picota y Bellavista–, las empresas proveedoras en lugar de las raciones suministraron panetones, jugos "Pulpín" y galletas.

Las raciones de Qali Warma incluyen arroz, azúcar, manjar blanco, pechuga de pollo, conserva de pescado o filete de pescado y fideos, entre otros productos.

Para Tocache, Bellavista y Picota, Qali Warma presupuesta la compra de 27 mil raciones a un costo aproximado de 6 millones de soles.

Los pagos se cumplieron escrupulosamente, pero no así la repartición de las raciones para los escolares.

Milagritos Requena, que integró el Comité 4 San Martín, confirmó a La República el contenido del audio sobre las irregularidades en la entrega de alimentos para los escolares e identificó a la compañía infractora.

"Efectivamente, fue la empresa Ecodexa la que entregó panetones en Tocache. Se los dieron a los profesores y a los niños para callarles la boca porque Ecodex siempre entregaban las raciones incompletas. Al recibir los panetones, los directores firmaban las actas de conformidad de la recepción de los productos", señaló Milagritos Requena.

SE QUEDARON CALLADOS

Los hechos se registraron en diciembre de 2013 y fueron de conocimiento de las autoridades de Qali Warma en San Martín, pero no procedieron con denunciar a Ecodex, una empresa recién registrada en Sunat en julio de 2013, y en agosto del mismo año comenzó a ganar las licitaciones. Su gerente general es Henry Tang Del Castillo.

"Nosotros denunciemos este y otros casos ante el **jefe de la Unidad Territorial de Qali Warma en San Martín, Ángel López Malaverri**. Pero no nos hizo caso. Es más, el pago a Ecodex le salió más rápido que a otros proveedores", explicó Milagritos Requena.

Ecodex ganó cinco contratos por un total de 1 millón 022 mil 714 soles.

No fue el único caso.

Otros proveedores que no cumplieron con la distribución de los alimentos son Luis Arévalo Mejía y Representaciones Generales San Marino. En la misma sesión del 26 de noviembre, entre representantes de Qali Warma y los padres de familia, estos acreditaron con los mencionados proveedores tampoco honraron los contratos.

"Arévalo y San Marino, en lugar de leche, entregaban 'Pulpín' de 60 céntimos. Y en lugar de la galleta de 40 gramos distribuyeron otra de menor peso. Informamos en su momento de todo esto a Qali Warma, pero no se hizo nada", se escucha decir en la grabación a Milagritos Requena.

Andrés Loayza Egúsqüiza, otro representante de los padres de familia en el Comité 4 San Martín que estuvo presente en la reunión, confirmó a este diario los dichos de Requena.

"Es verdad, las entregas fallaron, y esto ocurrió porque la administración de Qali Warma no cumplió con verificar las entregas de alimentos", señaló Egúsqüiza: "Nosotros aprobamos los pagos a los proveedores, pero lo hacemos solo después que la administración de Qali Warma nos informaba que todo estaba conforme".

Desde Lima, la directora ejecutiva de **Qali Warma**, María Isabel Jhong, pidió al responsable territorial de San Martín, Ángel López Malaverri, que hiciera los descargos.

López afirmó que si existió repartición de panetones y otros productos no contemplados por Qali Warma fue por cuenta propia de los proveedores.

Sin embargo, el responsable de Qali Warma reconoció que hubo proveedores que no cumplieron con los contratos y fueron sancionados. Mencionó el caso de Ecodex, que no cumplió con los plazos de entrega y suministro raciones incompletas, a la que se aplicó una penalidad de 12.900 soles. Esta cifra representa el 1,2% del total que ganó en contratos Ecodex.

Y respecto al caso de los proveedores Luis Arévalo y San Marino, Ángel López aseguró que

Qali Warma no había recibido ninguna denuncia contra estos. Increíblemente, López afirmó que los miembros del Comité de Compras debieron informar en su debido momento sobre las irregularidades observadas y no recién ahora.

“NOS PRESIONABAN PARA PAGAR A LOS PROVEEDORES”

Los ex integrantes del Comité 4 San Martín de Qali Warma, Milagritos Requena y Andrés Loayza, confirmaron que ellos aprueban el pago a los proveedores. Pero precisaron que su función no es verificar si las empresas han cumplido con entregar los productos, ya que esa tarea corresponde a los supervisores de Qali Warma. En este caso, la labor le corresponde a Elizabeth Trigoso Becerril, la supervisora de compras de San Martín.

Pero Trigoso no hacía su trabajo. "Ella (Elizabeth Trigoso) nos llamaba para presionarnos porque quería que aprobáramos los pagos a los proveedores sin que se cumpliera con la repartición de los alimentos. Ella decía que todo estaba bien, que no había problemas", testimonió Milagritos Requena.

"Nosotros no podemos verificar la entrega de alimentos, no es nuestra función", dijo por su parte Loayza.

Qali Warma

También te podría interesar

29 Enero 2015	13 Enero 2015	27 Diciembre 2014	24 Diciembre 2014
Presionan a testigos para que rectifiquen denuncias de corrupción en Qali Warma	Qali Warma: este mes concluye la evaluación a proveedores	Qali Warma benefició a más de tres millones de escolares durante 2014	Destinarán S/. 1,200 millones de soles para desayunos Qali Warma

1



Registrarse y/o Iniciar Sesión

3 personas siguiendo la conversación

+ Siga la conversación
Compartir
Publicar comentario

Más nuevos | Más antiguos | Comentarios Populares



Emma Purísima García Flores

Jan 8, 2015

La corrupción no se detiene, hay mucho más, lo que pasa no quieren denunciar, que los responsables sean sancionados.

Me gusta Responder

Acción Popular	Congreso del Perú	Gladys Triveño	Merio Vargas Llosa	Pilar Freitas	Wilfredo Pedraza
Alan García	Contraloría General de la República	Gregorio Santos	Miguel Castilla	Poder Judicial	Yehude Simon
Alberto Fujimori	Corte de la Haya	Indulto Fujimori	Miguel Castilla	Proyecto Conga	
Alejandro Toledo	Daniel Abugattás	José Antonio Chang	Ministerio Público	Salomón Lerner Ghitis	
Alvaro Vargas Llosa	Daniel Mora Zevallos	Juan Jiménez Mayor	Nadine Heredia	Sergio Tejada Galindo	
Ana Jara	Defensoría del Pueblo	Keiko Fujimori	Ollanta Humala	Susana Villarán	
Apra	Eliane Karp	Kenji Fujimori	ONPE	Tribunal Constitucional	
Apra	Eva Fernébug	La Cantuta	PCM	Victor Andrés García Belaúnde	
César Acuña	Fernando Rospigliosi	Lourdes Flores	Pedro Cateriano	Victor Andrés García Belaúnde	
CIDH	Fuerza Social	Malzon Urbina	Perú Posible	Victor Isla	



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Lima, 05 de febrero de 2015

CARTA N° 007 -2015-MIDIS/PNAEQW/DE

Señora:

TERESA QUIROZ VELAZCO

Presidenta del Tribunal de Ética del Consejo de la Prensa Peruana

Calle Ignacio Merino N° 616 - Miraflores

Asunto : Se da respuesta a lo solicitado, mediante correo electrónico de fecha
jueves 05 de febrero de 2015.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacerle llegar mi cordial saludo y al mismo tiempo en atención al correo electrónico de fecha 05 de febrero de 2015, mediante el cual se solicita remitir documentación adicional, a fin de que su despacho pueda proseguir con el trámite de la queja presentada en relación a los artículos publicados por el diario La República.

En atención a ello, cumplo con remitir:

- Copia del artículo titulado: "*Repartieron panetones, galletas y 'pulpin' en lugar de alimentos en San Martín*", publicado el día 07 de enero de 2015, por el diario la República (pág. 12).
- Copia de la portada del diario La República, donde se visualiza el título del artículo: "*Funcionarios de Qali warma presionaron a denunciantes de actos de corrupción*", publicado el día 29 de enero de 2015.
- Copia de artículo titulado: "*Presionan a testigos para que rectifiquen denuncias de corrupción en Qali Warma*", publicado el día 29 de enero de 2015, por el diario La República (pág. 13).

En tal sentido, se cumple con adjuntar lo peticionado por su despacho y preciso que la queja interpuesta también incluye los artículos publicados en la edición impresa del diario La República, los mismos que se adjuntan al presente.

Finalmente se solicita continuar con el trámite que corresponde.

Sin otro particular quedo de Usted.

Atentamente,

ECON. MARÍA ISABEL JHONG GUERRERO
Directora Ejecutiva (e)
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL





RACIONES INCOMPLETAS. Empresas que ganaron licitaciones por más de un millón de soles fueron "multadas" con el 1% del total por no cumplir contrato.

"Nos presionaban para pagar a los proveedores"

Los ex integrantes del Comité 4 San Martín de Qali Warma, Milagritos Requena y Andrés Loayza, confirmaron que ellos aprobaban el pago a los proveedores. Pero precisaron que su función no es verificar si las empresas han cumplido con entregar los productos, ya que esa tarea corresponde a los supervisores de Qali Warma. En este caso, la labor le corresponde a Elizabeth Trigo-Becerril, la supervisora de compras de San Martín. Pero Trigo no hacía su trabajo. "Ella (Elizabeth Trigo) nos llamaba para presionarnos porque quería que aprobáramos los pagos a los proveedores sin que se cumpliera con la repartición de los alimentos. Ella decía que todo estaba bien, que no había problemas", testimonió Milagritos Requena. "Nosotros no podemos verificar la entrega de alimentos, no es nuestra función", dijo por su parte Loayza.

Repartieron panetones, galletas y 'Pulpín' en lugar de alimentos en San Martín

CASO SENSIBLE. Representantes de padres de familia de colegios de Tocache, Picota y Bellavista informaron sobre irregularidades en distribución de 27 mil raciones para escolares, pero autoridad de Qali Warma en la región dice que son "denuncias interesadas".

Maria Elena Hidalgo

En una reciente reunión entre las autoridades de Qali Warma del departamento de San Martín, y los representantes de los padres de familia de los colegios de las provincias de Tocache, Picota y Bellavista, representantes de estos revelaron que empresas contratadas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar incumplieron con distribuir las raciones a los estudiantes.

La República obtuvo una grabación de la mencionada reunión sostenida el último 26 de noviembre en Tocache, que presidió el jefe territorial de Qali Warma en la región San Martín, Ángel López Malaverri. En el audio se escucha que los representantes de los padres de familia que forman parte del Comité de Compras San Martín 4, Milagritos Requena Reyna y Andrés Loayza Egúsquiza, denuncian que las compañías proveedoras entregaron los alimentos a medias y en otros casos repartieron productos no considerados en las raciones aprobadas por Qali Warma.

Según los testimonios registrados en el audio de la sesión del Comité de Compras San Martín 4 - que abarca las provincias de Tocache, Picota y Bellavista -, las empresas proveedoras en lugar de las



NO PASA NADA. Responsable de Qali Warma en San Martín, Ángel López Malaverri.

raciones suministraron panetones, jugos "Pulpín" y galletas. Las raciones de Qali Warma incluyen arroz, azúcar, manjar blanco, pochuga de pollo, conserva de pescado o filete de pescado y fideos, entre otros productos.

Para Tocache, Bellavista y Picota, Qali Warma presupuestó la compra de 27 mil raciones a un costo aproximado de 6 millones de soles.

Los pagos se cumplieron escrupulosamente, pero no así la repartición de las raciones para los escolares.

Milagritos Requena, que integró el Comité 4 San Martín, confirmó a La República el contenido del audio sobre las irregularidades en la entrega de alimentos para los escolares e identificó a la compañía infractora.

Efectivamente, fue la empresa Ecodex la que entregó panetones en Tocache. Se los dieron a los profesores y a los niños para calientarlos y a los que Ecodex siempre entregaban las raciones incompletas. Al recibir los panetones, los directores firmaban las

"Entregaron panetones a los profesores y a los niños para calentarlos en la boca porque la empresa Ecodex siempre entregaba raciones incompletas", relató una madre de familia.

actas de conformidad de la recepción de los productos", señaló Milagritos Requena.

SE QUEDARON CALLADOS

Los hechos se registraron en diciembre de 2013 y fueron de conocimiento de las autoridades de Qali Warma en San Martín, pero no procedieron con denunciar a Ecodex, una empresa recién registrada en Sunat en julio de 2013, y en agosto del mismo año comenzó a ganar las licitaciones. Su gerente general es Henry Tang Del Castillo.

"Nosotros denunciamos este y otros casos ante el jefe de la Unidad Territorial de Qali Warma en San Martín, Ángel López Malaverri. Pero no nos hizo caso. Es más, el pago a Ecodex le salió más rápido que a otros proveedores", explicó Milagritos Requena.

Ecodex ganó cinco contratos por un total de 1 millón 622 mil 714 soles.

No fue el único caso.

Otros proveedores que no cumplieron con la distribución de los alimentos son Luis Arévalo Mejía y Representaciones Generales San Marino. En la misma sesión del 26 de noviembre, entre representantes de Qali Warma y los padres de familia, estos acreditaron con los mencionados proveedores tampoco honraron los contratos.

Arévalo y San Marino, en lugar de leche, entregaban "Pulpín" de 90 centímetros. Y en lugar de la galleta de 40 gramos distribuyeron otra de menor peso. Informamos en su momento de todo esto a Qali Warma, pero no se hizo nada", se escuchó decir en la grabación a Milagritos Requena.

Andrés Loayza Egúsquiza, otro representante de los padres de familia en el Comité 4 San Martín que estuvo presente en la reunión, confirmó a este diario los dichos de Requena. "Es verdad, las entregas fallaron, y esto ocurrió porque la administración de Qali Warma no cumplió con verificar las

CLAVES

El responsable de Qali Warma en San Martín, Ángel López, explicó mediante una "Ayuda Memoria" que de haber habido irregularidades, también sería responsabilidad del Comité de Compras, porque aprueba los pagos.

Para López, las denuncias de los ex miembros del comité tendrían una motivación interesada. Pero no desmintió la ocurrencia de los hechos. Si no se sancionan, se repetirán.

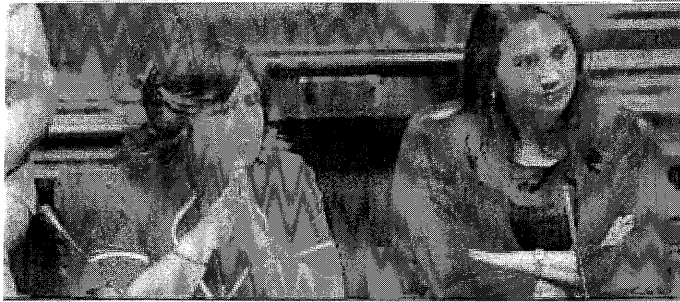
entregas de alimentos", señaló Egúsquiza. "Nosotros aprobamos los pagos a los proveedores, pero lo hacemos solo después que la administración de Qali Warma nos informa que todo estaba conforme".

Desde Lima, la directora ejecutiva de Qali Warma, María Isabel Jhong, pidió al responsable territorial de San Martín, Ángel López Malaverri, que hiciera los descargos.

López afirmó que si existió repartición de panetones y otros productos no contemplados por Qali Warma fue por cuenta propia de los proveedores.

Sin embargo, el responsable de Qali Warma reconoció que hubo proveedores que no cumplieron con los contratos y fueron sancionados. Mencionó el caso de Ecodex, que no cumplió con los plazos de entrega y suministró raciones incompletas, a la que se aplicó una penalidad de 12.900 soles. Esta cifra representa el 1,2% del total que ganó en contratos Ecodex.

Y respecto al caso de los proveedores Luis Arévalo y San Marino, Ángel López aseguró que Qali Warma no había recibido ninguna denuncia contra estos. Incrediblemente, López afirmó que los miembros del Comité de Compras debieron informar en su debido momento sobre las irregularidades observadas y no recién ahora. ■



POLÍTICA • PÁG. 9

Premier Ana Jara no convenció a la oposición

Descarta renunciar y más bien atribuye a grupo criminal el espionaje a políticos.

La República

Jueves
29 de enero del 2015
Año 24 | N° 12.881
S/. 1.00
Vía aérea e internet S/. 1.50

DIRECCIÓN: GUSTAVO MOHME SEMPAYCO

www.larepublica.pe

@larepublica.pe | Juntos La República

EX PRESIDENTE DE ALIANZA LIMA INVOLUCRADO EN DESFALCO • PÁGS. 23-4

'Pocho' Alarcón preso por integrar red de Orellana

Desde la prisión, Rodolfo y Ludith Orellana lograron que un tribunal arbitral ordenara al Gobierno Regional de Arequipa pagar S/. 44.9 milns a empresa Oncoserv.

Ex dirigente deportivo, dos árbitros legales y empresarios implicados en la operación fueron detenidos y ahora enfrentan acusaciones por lavado de activos.



ENTREGA DE HERVAMENTE. Guillermo Alarcón es contactado en una audiencia al Ministerio Público por información obtenida por los señores

BOGOTÁ • PÁG. 11 HORAS CONTADAS PARA INQUILINOS MOROSOS CON NUEVA LEY



POLÍTICA • PÁG. 13

Funcionarios de Qali Warma presionaron a denunciantes de actos de corrupción

SOCIEDAD • PÁG. 18

10 mil quejas cada mes se reportan por mala prestación de servicios en Essalud



CULTURAL • PÁG. 20

Nobel Vargas Llosa debuta en obra "Los cuentos de la peste" en teatro de Madrid

REPORTES • PÁG. 23



Neymar anota doblete y es clave en la victoria de Barcelona sobre el Atlético en la Copa del Rey

Presionan a testigos para que rectifiquen denuncias de corrupción en Qali Warma

MALA CONDUCTA. Buscan que desmientan sus declaraciones que publicó **La República** sobre la entrega incompleta de alimentos a los escolares en Tocache. A una le hicieron firmar una acta en la que incluso afirma que no habló con periodistas de este diario.

Lupe Muñoz
Enviada especial a Tocache

Testigos que informaron a **La República** sobre gravísimas irregularidades en la distribución de alimentos para los miles de escolares de esta provincia de la región San Martín fueron presionados por funcionarios de Qali Warma para que cambien de versión y desmientan los hechos.

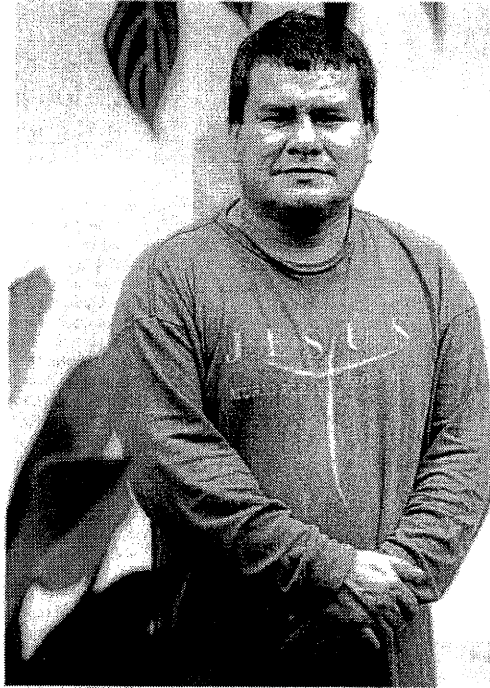
El 7 de enero último, este periódico publicó las manifestaciones de un ex miembro del Comité de Compras San Martín 4 Andrés Loayza Egásquiza, y de una integrante en funciones del mismo comité, Milagritos Requena Reyna, quienes afirmaron que proveedores contratados por Qali Warma repartieron panetones, leche chocolatada y refrescos "Pulpín" en lugar de alimentos.

Andrés Loayza y Milagritos Requena habían denunciado el caso en una reunión que se produjo el 26 de noviembre del 2014 entre integrantes del comité y funcionarios de Qali Warma, encabezados por el responsable territorial, Ángel López Malaverri. López no dispuso ninguna investigación para deslindar responsabilidad. **La República** obtuvo una grabación de las acusaciones de Loayza y Requena y les preguntó sobre sus dichos. Loayza y Requena confirmaron sus denuncias.

Como consecuencia de la publicación del reportaje, Qali Warma envió a dos funcionarios a Tocache, quienes se reportaron ante Ángel López. Empleados a órdenes de López, buscaron a Andrés Loayza y Milagritos Requena con la finalidad de que desmintieran a **La República**.

FIRME AQUÍ NOMÁS

Loayza se negó a firmar un acta en la que se retractaba de su manifestación. Pero Requena sí aceptó suscribir el acta y ahora afirma que no habló con nadie de este diario.



AJUSTADOS. Andrés Loayza rechazó cambiar su versión. Milagritos Requena no solo se desdijo sino que llegó a decir que no habló con **La República**.

"Vinieron dos personas a mi casa en Santa Lucía para preguntarme sobre lo que había declarado a **La República**. Me dijeron que eran de Qali Warma y que venían de Lima. Me preguntaron sobre lo que había declarado en el diario. Yo les dije que me ratificaba y que no iba a cambiar lo que manifesté", dijo Andrés Loayza.

"¿Le preguntaron sobre las irregularidades en la distribución de alimentos cuando usted era miembro del Comité de Compras de Qali Warma?", le preguntamos a Loayza.

"No, solamente me hablaban sobre mis declaraciones en **La República**. Solo estaban interesados en eso", contestó.

A Andrés Loayza le pidi-

EN CIFRAS

49.7
millones es el presupuesto de Qali Warma para San Martín en 2015.

108,000
alumnos recibieron alimentos en San Martín en 2014 y aumentará este año.

ron que firmara un acta, y aceptó, pero siempre y cuando en el documento se hacía constancia de que se ratificaba en lo que dijo a este periódico.

"Efectivamente, en las reu-

niones del Comité de Compras se hacía mención (sobre el incumplimiento en la distribución de alimentos), pero Qali Warma no tomó en cuenta estos hechos. La gente de Qali Warma solo nos dijo que iban a licitar con otra empresa", declaró Andrés Loayza. Es decir, decidieron no licitar sino cambiar de proveedor, nada más.

Este periódico obtuvo una copia del acta en la que estampó su firma Andrés Loayza. También lo firmó la supervisora de Qali Warma, Elizabeth Trigos Becerra.

"Me ratifico en las versiones que di al diario **La República**", se lee en el documento.

El caso de Milagritos Requena fue distinto.

Ella confirmó que cambió de versión. "Yo les dije a los funcionarios de Qali Warma que llegaron de Lima que no hablé con la periodista porque si tenía algo que decir, lo hacía en su momento", señaló.

Requena también admitió que los funcionarios de Qali Warma que llegaron de la capital le hicieron suscribir un acta en la que desmentía lo publicado por **La República**. ¿No era su trabajo aclarar por qué no llegaban los alimentos a los escolares por los que el Estado paga millones de soles? No. Buscaron a Milagritos Requena para que se retractara y mintiera.

"Si, me hicieron firmar un acta para dejar constancia que

lo que dije no es exactamente como salió en el diario", señaló.

"¿Qué decía en el acta?", le preguntamos.

"No me acuerdo", contestó.

"¿Qué le preguntaron los funcionarios de Qali Warma?", insistimos.

"Me mostraron un ejemplar de **La República** y me preguntaron si yo había dado esas declaraciones. Yo les dije que no había hablado con la periodista", respondió.

"Pero usted sí habló con María Elena Hidalgo, contestó sus llamadas varias veces", le aclaramos.

"No hablé con ninguna periodista de Lima", repitió Milagritos Requena. Las pruebas demuestran lo contrario. ❖